

# ANEXO 16

## Minuta de Trabajo de Reuniones

INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SGOE

<b>Dirección, Centro o Unidad Académica:</b>	<b>Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud</b>		
	<b>Unidad Santo Tomás</b>		
<b>Área que convoca:</b>	Licenciatura en Odontología		
<b>Áreas participantes:</b>	Academias de Odontología Específicas y Clínicas		
<b>Fecha:</b>	<b>29 de mayo de 2025</b>	<b>Reunión No.:</b>	<b>extraordinaria</b>

### NOMBRE DE LA REUNIÓN

Actualización de historia clínica, rúbricas, requisitos y evidencias de evaluación

No.	Temas a tratar	Tiempo (min.)
1	Solicitud de Formación de un comité para atender la actualización de la historia clínica y anexando apartados faltantes, actualizando la historia con base en la norma más reciente y vigente.	5 min
2	Solicitud para trabajar en micro academias la aplicación de un sistema de calificaciones en todas las clínicas, asegurando que los tiempos de clínica, y por lo tanto el número de tratamientos, estén alineados con el calendario escolar, considerando los días inhábiles.	30 min
3	Solicitud para unificar el material "Tipodonto NISSIN Modelo de Maxilar" para las unidades académicas Prótesis Parcial Fija y Removible, Operatoria dental y Periodoncia.	5 min

### ACUERDOS DE LA REUNIÓN

No. de acuerdo	Acuerdo	Responsable (s)	Fecha compromiso
1	Se conforma el comité para la actualización de la historia clínica con base en la normatividad vigente.	Se integra por las siguientes docentes: Blanca Elena Colmenares Bustos, Susana tinajero Estrada, Herlinda Martínez De la Garza y Silvia González Pérez, Quedando abierto a que se incluyan otros docentes al comité.	A partir del 29 de mayo de 2025 y hasta su conclusión.
2	Respecto a la Solicitud para trabajar en micro academias la aplicación de un sistema de calificaciones en todas las clínicas, asegurando que los tiempos de clínica, y por lo tanto el número de tratamientos, estén alineados con el calendario escolar, considerando los días inhábiles, se realizan los siguientes acuerdos: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las academias exigen que se respete el trabajo de planeación didáctica, ya realizado al inicio de cada semestre durante los periodos intersemestrales.</li> <li>2. Se invita a leer y revisar las planeaciones didácticas por parte de las autoridades que las solicitan, ya que en ellas está plasmada la solicitud arriba citada. Tomar en cuenta que es una evidencia de trabajo con soporte institucional.</li> </ol>	Atención de las Autoridades del CICS UST	Es de carácter permanente